DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 862.] **BUENOS-AIRES, JUEVES 17 DE ABRIL DE 1834.** **[Precio 3rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

Departamento de Arequipa.

El General Domingo Nieto, á los pueblos de la República.

Ha llegado el dia, en que despues de estar reducido al aislamiento, vuelva á tomar mi lanza, para vengar los horrendos ultrajes que la faccion desorganizadora del Gran Mariscal Gamarra ha hecho á presencia de todo el mundo á la Convencion Nacional, nombrada por vuestros libres votos, y tambien á S. E. el Presidente provisorio elegido por ella para regir el Perú. El cuatro de Enero corriente echaron los facciosos una compañia de cazadores para prender á la Convencion en su sala de sesiones, y fué burlado el golpe por la ocultacion de los Diputados. S. E. el Presidente provisorio se refugió en el Callao apoyado en la fuerza de los castillos, y se ignora cual haya sido su suerte. El Gobierno militar es el que vergonzosamente se ha pronunciado en lugar del de la razon y de la ley. No dudamos que los rebeldes hayan perseguido á los Convencionales para saciar su ced de desolacion en estos héroes, que á presencia del tirano defendieron con denuedo los derechos de esta cara Patria, por la que tanto habeis sufrido de nuestros propios hermanos armados para defender vuestros derechos, y no para esclavizaros. Una casualidad feliz me colocó por cuatro dias en la Comandancia General de este Departamento por dimision del General Prefecto, Don Juan José de Salas, y tenida el 12 en la tarde la noticia de la rebelion, se determinó que el 13 fueran reunidas las corporaciones de esta ciudad de Arequipa y todos los sugetos distinguidos para acordar lo que conviniera. No os podré esplicar á qué grado llegó la indignacion de este pueblo ilustrado, libre y heróico, al oir leer las comunicaciones dirigidas por el General traidor D. Pedro Bermudez, denominado Gefe Supremo. El grito fué uno—*libertad ó muerte.*—Por consecuencia de lo acordado se presentaron espontaneamente al servicio dos mil hombres en la plaza mayor, y en medio de un entusiasmo que quizá desconoció la misma Esparta, me exigieron jurara defender la República hasta quedar con ellos en el campo del honor. Juré, y juró todo un pueblo salvar la Patria. Yo confio que todos los buenos Peruanos habrán hecho lo mismo en todos los puntos de la República, porque los Departamentos se han disputado en sus elecciones del año anterior de treinta y tres, la corona de laurel, que debe ceñir la cabeza de los libres. Yo he protestado ante mis conciudadanos, y protesto ante todos los pueblos libres de la tierra, que mi patria será libre, ó mi cadaver será confundido con los de los libres que perezcan por vengar la ley. El grito de union ha resonado en toda la República, y no hay ejemplo de que haya sido esclavo un pueblo que quiera ser libre.

¡Peruanos! Quiero que me excedais en amor de la libertad y á la ley. Ojalá y á pesar de mis desos, no merezca ser mas que un inmitador vuestro. Haced flamear por todas partes el estandarte de la libertad, y que los rebeldes se hundan de vergüenza y de terror.

Arequipa, Enero 14 de 1834.

Domingo Nieto,

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Inspector General.

He tenido la satisfaccion de presentar al Gobierno con la nota de V. S. fecha de ayer, el parte datado el 25 de Marzo último del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, presentando el resúmen de los mas importantes sucesos de la campaña confiada á su responsabilidad y direccion, y del glorioso término que ha puesto ya á los valiosos trabajos del Ejército de su mando.

S. E. crée no poder encomiar mejor el mérito contraido por el General Rosas, que dar publicidad al cuadro que presenta su nota. En ella encuentra la humanidad motivos de un gran regocijo, el guerrero republicano la gloria que mas honra su nombre, y el ciudadano pacífico el ejemplo y el premio de un elevado patriotismo.

V. S. deberá manifestar al expresado General, que si la aprobacion de su Gobierno, el sufragio de su Gefe inmediato, y la confianza de los Argentinos alcanzan á colmar sus honrosos deseos, S. E. no solamente lo juzga digno de esta recompensa, sino de que sus contemporaneos y la historia consagren imparcialmente un acto de justicia á la habilidad, á la perseverancia y al valor empleados por tan digno General, y por el bravo Ejército de su mando, en la célebre campaña contra los salvages; campaña que la provincia de Buenos Aires recomendará siempre con admiracion y gratitud.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

EL DIARIO.

Uno de los inconvenientes que habia ofrecido constantemente entre nosotros la institucion de jurados para conocer y fallar en las causas que se versan sobre delitos cometidos por la prensa, era la dificultad que se tocaba para allanar la concurrencia de los ciudadanos sacados á la suerte para componer el Tribunal: de aquí esa lentitud en los juicios que tanto autoriza la impunidad. Así es que nada ha sido mas comun que ver interrumpidas en su curso, y aun absolutamente paralizadas las mas formales acusaciones; porque ya se sabe, el tiempo ó borra las impresiones del crímen, favoreciendo al criminal, ó disminuye el interes del acusador, al contemplar las dificultades que succesivamente se reproducen para llevar al cabo su acusacion. Y ¿quién puede dudar que este defecto en la ejecucion de nuestras leyes tiene una grande influencia sobre los delitos, y su perpetracion? Si la pronta administracion de justicia se ha reputado siempre como el mejor y el mas eficaz de los medios represivos ¿no habrá de producir su defecto un resultado totalmente contrario?

Pero, ó sea que el convencimiento de lo que acabamos de apuntar ha estimulado justamente el patriotismo de nuestros conciudadanos, ó sea que el recuerdo de recientes acontecimientos á que contribuyó en gran parte la licencia ó el abuso de la libertad de escribir, ha excitado en ellos el noble deseo de ver contenidos en su orígen semejantes estravios, que una vez tolerados conducen á otros mayores, ello es, que durante estos últimos dias se ha visto reunirse el juri en dos diferentes acusaciones, tan luego como ha sido convocado. No es esto solo, sino que se le ha visto tambien pronunciarse con energia, imponiendo á los que ha declarado infractores de la ley, la pena que esta ha establecido.

Satisfechos con este órden de proceder, no podemos menos de aplaudir una conducta, que efectivamente servirá de freno á los abusos que se ha hecho de uno de los mas apreciables derechos del ciudadano, cuya conservacion y custodia si es de suma importancia y utilidad cuando son bien ejercidos aquellos derechos es todo à la inversa, cuando se hace de ellos un uso reprobado, y una perniciosa aplicacion.

Habiamos aplaudido la acertada eleccion de S. S. I. para desempeñar las funciones de Provisor y Vicario General en la persona del muy respetable eclesiástico Dr. D. Miguel García; pero, sentimos que este señor se oponga á la admision de aquel cargo, pues estamos informados de que ha elevado su renuncia, fundado en las razones que espresa el siguiente oficio pasado al Illmo. Obispo Diocesano.

Buenos Aires, Abril 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Illmo. Sr. Obispo Diocesano de la Iglesia de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera.

Illmo. Sr.:

Cuando he tenido el honor de que V. S. I. me nombrase su Provisor y Vicario general, me hallo en el deber despues de dar á V. S. I, las gracias por la honra que me dispensa, de satisfacer á mi conciencia, haciendo con el respeto que debo la ingénua exposicion siguiente.

Si hubiera de conducirme esta vez, Illmo. Sr., por el impulso de los sentimientos que me inspiran el aprecio, respeto, y veneracion, que me honro en tributar á la persona, y alta dignidad de S. S. si hubiera solo de consultar el honor de que participaria, egerciendo las elevadas funciones que se me encomiendan, y aceptando el rol distinguido de auxiliar á S. S. en el desempeño de su arduo y elevado ministerio, sin duda no trepidaria un instante en ofrecer mi obsecuencia, como el testimonio mas auténtico de los sentimientos que acabo de insinuar. Pero en medio de todas estas consideraciones, y de los votos mas fervientes que animo ácia cuanto pueda contribuir al bien de la Iglesia, y al servicio de su digno é ilustre Prelado, siento, Señor, verme constituido en una efectiva é insuperable impotencia de satisfacer en esta parte tan nobles deseos.

Treinta y cuatro años continuos de una carrera laboriosa, en que á las insensantes atenciones del ministerio sacerdotal, se han agregado las parroquiales sobre diferentes puntos de la campaña, han agotado las fuerzas de mi espíritu, y destruido casi totalmente mi débil constitucion física. El estudio, sin cuya frecuencia no podria lisongearme de egercer medianamente las tareas del provisorato, supliendo de este modo la insuficiencia de mis aptitudes, es hoy para mi una contraccion vedada; porque afectado de un ataque pulmonar, que ha llegado ya á formar en mi una enfermedad crónica y progresiva en su curso, estoy formalmente inhibido de toda posicion, que no sea análoga á los egercicios moderados, que forman la parte mas esencial del sistéma, á que debo mi penosa conservacion. Á pesar de ello, en los dos últimos años he sufrido tres insultos que han puesto en peligro mi existencia, fuera de otros parciales, que aunque no tan graves, me han hecho padecer bastante.

Tal es, Illmo. Sr., el estado á que me veo reducido, y sin gravar mi conciencia acelerando el término de una existencia, cuya medida está solo reservada al Dispensador de todos los bienes, no puedo admitir una ocupacion que contraría las reglas del método que me conserva. No es esta, Señor, una vana excepcion ó una escusa frívola: ni ¿cómo podria ser asi reputada, cuando si pugna con la inclinacion que he profesado siempre al servicio de la Iglesia y de la Patria, en lo que me creido capaz de ser útil, pugna no menos con el que me inspira por diversos títulos la ilustre persona de S. Señoría?

Por fortuna el clero respetable de la Iglesia de Buenos Aires, cuenta entre sus beneméritos miembros, muchos y muy distinguidos Ministros, capaces de egercer dignamente el cargo delicado, que yo no puedo desempeñar; y si me ha tocado la desgracia por escusables razones de no corresponder con mi sumisa obsecuencia á la voz insinuante, y en otro caso preceptiva, del ilustre Prelado, á quien protesto todo mi respeto, sobrarán espertos operarios, que mas versados que yo en cultivar el campo de la Iglesia, y en preparar los frutos opimos que son de esperar bajo la direccion hábil y celosa de nuestro digno Pastor, no sientan los inconvenientes, la absoluta impotencia que urge en mí.

Bajo estas consideraciones, de que no puedo separarme sin poner en tortura mi espíritu, y contrariar las voces de mi conciencia, ruego sumisamente á S. S. I., que aceptando los sentimientos de eterna y sincera gratitud, á que me ha obligado, quiera admitirme la formal renuncia que hago del cargo de Provisor y Vicario General.

Illmo. Señor.

Miguel García.

Estractos de periódicos.

FRANCIA.

EJERCITO DE AFRICA.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Oran, diciembre 4 de 1833.

Sr. Mariscal—

Tengo el honor de participar á V. E. el brillante triunfo que ha reportado ayer la division de Oran en la llanura de Tamezonat, á 10 leguas de esta ciudad, sobre 6000 hombres de caballeria árabe mandados por el Bey Abdelkader.

En mis precedentes oficios, he informado á V. E., que cuatro cazadores de á caballo del destacamento de Argew, mandados para proteger algunos árabes contra otros árabes, habian sido cobardemente asesinados por los mismos que habian implorado nuestra proteccion;—

Que dos oficiales, sorprendidos á poca distancia de esta plaza, habian sido cruelmente acuchillados por unos 20 árabes emboscados en las barrancas linderas al camino de Menerguin;—

En fin, que un soldado del regimiento V. de cazadores, habiendo perdido su caballo en el combate de Suffarao, fue igualmente mutilado del modo mas bárbaro.

Vengar todas estas atrocidades, y enseñar á nuestros enemigos que nunca vertirán impunemente la sangre francesa, tal ha sido el objeto de esta espedicion.

En consecuencia, antes de ayer, á las seis de la tarde, salí de aquí con 2200 hombres de infanteria y 400 de caballeria, dos baterias y 100 zapadores del cuerpo de ingenieros, para avanzar por una precipitada marcha nocturna ácia el pié de la cordillera del Atlas, donde estaban establecidos los Dnas, autores de una parte de las maldades que acabo de señalar, y donde sabia que se hallaba Abdelkader, de regreso de una horrenda carniceria que él hizo de una tribu inmediata á Tremecer, que se habia negado á reconocer su soberania.

Despues de esta larga y viva marcha nocturna, verificada con un órden admirable, la vanguardia de la division, conducida por el coronel Oudinot, pareció inesperadamente al amanecer del dia sobre aquellos Dnars, que fueron al instante dispersados, dejando en el campo todos los que tentaron defenderse.

Este fuego dió la alarma en el campo de Abdelkader, y á todas las tribus que habitan esta parte del Atlas. En efecto á las 8 de la mañana nubes de árabes de á caballo salieron de todas partes; pero ya estaban tomadas mis disposiciones para que pagasen cara esta jornada.

Los primeros enemigos que se presentaron contra nuestras líneas fueron rechazados sobre los que seguian, miéntras que la artilleria paraba las masas por la metralla y las balas que lanzaba entre ellos. Con todo llegaban incesantemente refuerzos, y pronto se hallaron todas las fases de nuestro estenso cuadro rodeado por la caballeria que mostraba una intrépida resolucion. Entonces un vivo fuego se abrió entre aquella y nuestras guerrillas que peleaban con gran ventaja. Este combate se sostuvo con encarnizamiento hasta las 10. A esta hora se alejó el enemigo fuera de alcance del cañon para aguardar segun parecia otras tribus, que efectivamente no tardaron á mostrarse.

Aproveché este momento de descanso para hacer distribuir una racion de aguardiente á la tropa.

Al medio dia, no haciendo el enemigo ninguna demostracion de ataque, ordené la retirada, para alcanzar Msullen donde contaba hacer descansar la division.

Apénas hubo empezado nuestro movimiento que el enemigo volvió á avanzar con denuedo. Pero nuestra marcha lenta, y los altos frecuentes que prescibia para pelear con mas ventaja y dejar á la artilleria el tiempo de fulminarlo lo aturdieron á tal punto que aflojó sus ataques, despues de haber esperimentado pérdidas inmensas de hombres y caballos.

Sin embargo, un gran número de sus guerrillas siguieron nuestra retaguardia, dejándola solamente á la noche, y despues de tentada una última carga, que rechazaron vigorosamente los cazadores de á caballo de Africa.

El enemigo habia desaparecido del todo; continuamos nuestro camino hasta Msullen, donde llegamos al anochecer. Renuncié entonces al proyecto de parar allí la division, recelando que despues de un dia comparable á los mas hermosos del mes de junio en Francia, el frio de la noche incomodase á las tropas, y las conduje hasta Brun, donde despues de una marcha de treinta horas, de las cuales trece peleando, llágamos á las diez de la noche sin haber dejado un solo hombre en el camino.

En esta jornada todas las tropas han rivalizado entre sí. La infanteria atacando al paso redoblado la caballeria enemiga; los cazadores de á caballo cargando los grupos que parecian mas osados, y la artilleria destruyéndolos por la prontitud y el acierto de sus tiros.

Durante este combate de trece horas, el valor frances se ha desplegado con tanto brillo como en los dias de nuestra mayor gloria. Gracias á esta admirable firmeza de nuestras tropas, no hemos esperimentado mas que la pérdida de un hombre muerto y 25 heridos, y algunos caballos de los cazadores.

Suplico á V. E. se digne señalar á S. M. el Rey, los nombres de los militares que se han particularmente distinguido en esta brillante accion.

ESPAÑA.

NUEVA DIVISION DE LA ESPAÑA.

He aquí las principales disposiciones del decreto sobre la nueva division del territorio español.

El territorio español en la Peninsula y las Islas adyacentes, será dividido en 49 provincias, que tomarán el nombre de sus Capitales, á excepcion de la Navarra, Alava, Guipuscoa y Vizcaya que guardarán el que tienen hoi dia.

La Andalucia, que comprende los reinos de Córdoba, Granada, Jaen y Sevilla, se dividirá en siete provincias, cuyos nombres siguen: Jaen, Granada, Almeria, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

El Aragon en tres provincias, á saber: Zaragoza, Huesca y Tornel. El Principado de Asturias formará la provincia de Oviedo.

La Nueva Castilla se dividirá en cinco provincias, que son: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

La Castilla Vieja comprenderá ochó provincias: Burgos, Valladolid, Palencia, Avila, Segovia, Soria, Logroño y Santander.

La Cataluña, se compondrá de cuatro provincias: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

La Estremadura formará las provincias de Badajoz y Caceres.

La Galicia se dividirá en cuatro provincias: La Coruña, Vigo, Orense y Pontevédra.

El reino de Leon, comprenderá las provincias de Leon, Salamanca y Zamora.

El reino de Murcia formará Murcia y Albacete.

Valencia se dividirá en tres provincias: Valencia, Alicante y Castellon de la Plana.

El primer Magistrado de estas nuevas provincias se denominará *Subdelegado del Ministerio de Fomento.*

ESTADO ORIENTAL.

De los papeles de Montevideo, que alcanzan al 14, y que no contienen nada de interesante, copiamos lo que sigue.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Abril 11 de 1834.

El infrascripto Ministro Secretario de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, tiene el honor de dirigirse al Sr. Ministro de la misma reparticion de la Provincia de Buenos Aires, para certificarle de órden de su Gobierno, que recibido el aviso ministerial de la invasion de este Pais, combinada en el territorio de la dicha Provincia por J. A. Lavalleja y algunos bandidos de su séquito, asi como, del buen suceso de las providencias tomadas por la autoridad para impedirlo, llegaron succesivamente y casi sin interrupcion á noticia del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por una parte, las que el Sr. Ministro á quien se dirije se sirvió transmitirle, sobre la evacuacion de Lavalleja, seguida de otros sucesos menos importantes, que precedieron á su desembarco en el Puerto de las Higueritas; y por otra, las que ya en esos momentos se esperaban sobre el encuentro de una pequeña partida del ejército de la República, que derrotando el grupo anarquista y obligándolo á precipitarse en las aguas del Rio Negro, puso un término feliz á esta campaña, en algo menos de tres dias.

El infrascripto, con este agradable motivo tuvo el honor de ser autorizado para corresponder á los comedimientos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, asegurándole la verdad de los hechos últimamente mencionados, y su deseo de que en iguales casos sea igual la suerte de la República Argentina.

Y habiendo cumplido con este deber el infrascripto, tiene el honor de saludar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires con su mas perfecta consideracion.

LUCAS J. OBES.

Las últimas noticias, de la Campaña nos dejan en nueva incertidumbre sobre el paradero del caudillo Lavalleja. No habiendo sido confirmada la noticia de haberse refugiado en alguno de los paises limitrofes, se cree que se haya ocultado en algun punto de los desiertos que hay entre los rios Arpey y Guareim.

(*Universal del 12*).

CORRESPONDENCIA.

REMITIDO.

Ayer se reunió el juri que debia entender en el juicio de imprenta promovido por D. Domingo J. Alves Queiros, contra D. Francisco da Silva Rosado, por un papel que este publicó el 1.º de Marzo, y habiéndose propuesto la acusacion por el defensor de aquel, Dr. D. Florentino Castellanos, el Tribunal se pronunció en los términos siguientes:

Buenos Aires, 16 de Abril de 1834.—Vistos: se declara abusivo de la libertad de imprenta el papel de fojas dos que bajo el epígrafe *Al Comercio*, aparece firmado por Francisco da Silva Rosados: en consecuencia se condena á su autor que es el espresado Rosados, á la pena de quinientos pesos en favor del agraviado D. José Alves de Queiros, ó en su defecto cuatro meses de destierro al pueblo de San Antonio de Areco, y á inhibicion de garantir impreso alguno por igual tiempo con costas.—*Pedro Cavia y Caviedes—Salvador Cornet—Dr. Jacinto Cárdenas—Ramon Dominguez—Manuel B. Masculino.*—Ante mí, *Miguel Mogrovejo.*

El señor Rosado ha apelado.

Cartas que existen en el correo venidas hoy en la Adelaida de Montevideo.

Antonia Salas	José Labalo
Antonio J. Oliveira	José M. Garcia Argivel
Antonio L. Fernandez	Juan A. Oleaga
Antonio Carabia	Juan Almagro
Antonio de los Reyes	José Ortiz Basualdo
Amaleo y Caprilo	Juan Boiso
Bonifacio Huergo	Julian Paz
Bernardino J. Piñeiro	Juan Garrono
Vicente Cané	Jorje de las Carreras
Carlos Huergo	José Fernaddez Echenique
Cirilo Garay	Luis A Palerca
Chamussi	Luis Scoano
Custodio J. Moreira	Lantin
Dionicia Farias	Manuel Ruedas
Domingo A. Loureiro	Máximo J. Miranda
Domingo V. Tourreiro	Manuel Fernandez Mendez
Eusebia Arana	Manuel J. Pimenta
Eulalia Vizcaino	Meliton Gomez
Eduardo Gonzales	Mercedes María
Eduardo Acevedo	Martina Grimau
Francisco Sagui	Martin Elordi
Faustino J. Saldanha	Manuel Arana
Francisco Llambí	Mercedes Torres
Flori	Martin Bergara
F. Botet	Mariano Sarratea
Fasquet	Máximo Aguilar
Francisco Bosch	Pascual Carbonel
Giorjio Ludovich	Paulo
Gregorio G. de Zuñiga	Pedro A. Plomer
Ignocencio Roa	Rosa Moreno
Isidoro Soriano	Ramon Olavarrieta
Ignocencio Nuñez	Ramon Bursaco
José María Lacarra	Rosa Gomez de Torres
Juan F. Padorani	Rejis Martinez
Joaquin J. Pereyra	Stefano Silvano

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 16 del corriente.

D. Antonio Sárate, Areco, 7 fanegas maiz, 8 de cebada.

D. Rufino Mesa, Pilar, 8 cueros vacunos, 6 de carnero, 15 fanegas maiz, 21 de cebada.

D. Manuel Ormachea, Giles, 52 cueros de carnero, 2 arrobas crin, 40 de lana, 43 fanegas de trigo.

D. Vicente Balladares, Moron, 1 cuero vacuno.

D. Jacinto Rivarola, Lobos, 3 cueros vacunos.

D. José Martinez, Moron, 7 cueros vacunos, 24 de carnero.

D. Cicilio Perez, Pilar, 7 fanegas maiz.

D. Remigio Maidana, Guardia de Lujan, 4 arrobas grasa, 59 fanegas cebada.

D. Juan Francisco Hoyos, Tapalquén, 72 cueros de caballo.

D. Santiago Melo, Pilar, 12 cueros de carnero, 30 arrobas lana.

D. Julian Solveira, Guardia de Lujan, 300 cueros de carnero, 45 arrobas lana, 99 fanegas de trigo.

D. Carlos Naon, Flores, 45 cueros vacunos, 90 astas.

D. Sacarias Navarro, Pilar, 9 cueros vacunos, 36 de carnero, 10 fanegas maiz.

D. Juan J. Melo, Pilar, 1 cuero vacuno, 60 de carnero, 20 arrobas lana.

D. Tomas Lores, Guárdia de Lujan, 19 cueros vacunos.

D. Jose María del Marmol, San Fernando, 101 cueros vacunos, 120 de carnero, 9 arrobas de lana, 200 astas.

D. José Antonio Godoy, Salto, 6 cueros vacunos, 24 de carnero, 3 arrobas lana.

D. Pedro Galvan, id., 90 cueros vacunos.

TOTAL.

Cueros vacunos	290
Id. de caballo	72
Id. de carnero	634
Arrobas grasa	4
Id. crin	2
Id. Lana	147
Fanegas maiz	39
Id. cebada	88
Id. Trigo	142
Astas	200

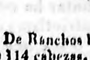
INRTODUCCION DE GANADO.
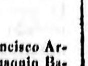

TABLADA DEL SUR.

DIA 13.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Arce 114 cabezas, compradas por D. Juaquin Badia—de D. Manuel Morillo.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Arce 60 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—58 á D. Juan Lucesno Miguez, 1 á D. Jacinto Machado, 1 á D. Leonardo Pereira.—Para abasto.

DIA 14.

De Quilmes ha conducido D. Francisco Cáneba 40 cabezas, compradas por el mismo Cáneba—de D. Cesilio Maceda.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Andres Riquel 114 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierres—10 á D. Juan Pardo, 7 á D. Lucas Pedernera, 58 á D. Gregorio Palma, 39 á D. Mariano Serapio Diaz.—Para abasto.

De id. ha conducido D. Francisco Cardoso 51 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—de D. Manuel Cacares.—Para abasto.

De San Vicente ha condúcido D. Lorenzo Diaz 14 cabezas, compradas por D. Francisco Cáneba—12 á D. Pascual Abrego, 2 á D. Santos Carranza—Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Lorenzo Diaz 2 cabezas, compradas por D. Francisco Cáneba—de Da. Josefa Perez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Silvestre Perez 113 cabezas, compradas por D. Sebastian Salsedo—109 á D. Tiburcio Ponce de Leon, 1 á D. Estevan Faramiñan, 1 á D. José Arce, 1 á D. Bonifacio Ponce, 1 á D. Jacinto Machado.—Para abasto.

DIA 15.

De Dolores ha conducido D. Domingo Benites 184 cabezas, compradas por D. Francisco Almero—de D. Cipriano Vasquez.—Para abasto

De Chascomus ha conducido D. Matias Amaya 143 cabezas, compradas por D. Mariano Barragan—100 á D. Juaquin Lima, 42 á D. Ramon Leguisamon, 1 á D. Santiago Sotelo.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Nicolas Arista 12 cabezas, compradas por D. Luciano Arce—6 á D. Enrique Alvarez, 2 á D. Juan Aciar, 4 á Da. Juana Parra.—Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 16.

De Giles ha conducido D. Pedro Casas, 17 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo.

Del Salto ha conducido D. Santiago Arias 108 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle; 2 á D. Joaquin Araujo, 5 á D. Francisco Sierra, 8 á D. Francisco García, 11 á Doña Petrona Ramirez, 19 á D. Pedro Lastra, 29 á D. J. Matias Zapiola, 33 á D. José Corazon Muños, 1 á Doña Maria Dominguez.—Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Felix Soto 138 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde;—87 á D Norberto Martinez, 19 á D. Florentino Casco, 21 á D. Mariano Romero, 5 á Sincler Bet, 2 á D. Tiburcio Lima, 1 á D. Manuel Zapata, 2 á D. Agustin Perez, 1 á D. Isidoro Nuñes.—Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

DIA 16.

D. Florentino Cufre, Pilar, 6 fanegas á 25 pesos compradas por D. José Sierno, acopiador.

D. Miguel Luna, Guardia de Lujan, 50 fanegas á 34 pesos, compradas por D. Francisco Torel, panadero.

D. Remigio Rodriguez, Giles, 10 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Pedro Almagro, panadero.

D. José Burgos, Moron, 34 fanegas á 27 pesos, compradas por D. Antonio Ruiz, revendedor.

D. Estevan Cabral, Guardia de Lujan, 16 fanegas á 26 pesos, compradas por D. Bernardo Fuentes, revendedor.

D. Zacarias Navarro, Pilar, 15 fanegas á 24 pesos 4 reales, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.

D. José Agustin Perdomo, Guardia de Lujan, 30 fanegas á 29 pesos 5 reales, compradas por D. Juan Costa, hariuero.

D. Miguel Pizarro, Moron, 7 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Francisco Monterroso, revendedor.

D. Juan de la Cruz Beron, Guardia de Lujan, 19 fanegas á 29 pesos, compradas por D. Pedro Gesimo, acopiador.

D. Bartolo Gallego, Guardia del Salto, 60 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Pedro Gadea, revendedor.

Nota.—El trigo de pan, vendido en esta fecha corresponde á la clase superior, regular, é inferior.

Manuel J. Garcia.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 17.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro..................	122		123	
———Patrias..................	118		119	
Pesos fuertes..................	7	$3\frac{1}{2}$		
———Patrios	7	$2\frac{1}{4}$		
Macuquino..................	6	$2\frac{1}{2}$		
Fondos públicos del 6......	50			
Acciones de Banco..........	120			

Cambio sobre Inglaterra $7\frac{3}{8}$ *pen por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 15.

3.ª PUBLICACION.

D. Patricio Mc'Lean, su esposa, Montevideo.
José Rivero de Almeida, id.
Un peon y un esclavo, id.
Juan Macfarlane, id.
Carlos O. Sivori, id.
Domingo Hufalde, id.
Eugenio Salguez, 3 esclavos y 3 peones, id.
Prudencio Cortes, id.
Jorge Dorr, id.
Tomas Best, id.
Laureano José Cazon, id.
Zenon Casanova, Corrientes.
Mercedes Masante. id.
Guillermo Klark, Banda Oriental.
Mateo Amestay, y un hijo, Rosario.
Martin Aguirre y un criado, Brasil.
María Josefa de los Santos, una hija, un peon y una sirvienta, Entre Rios.
José Varela, Paraná.
Antonio José David, Entre Rios.
José Rosa Pucheta, con tropa de carretas despachada por D. Juan C. Rosados, con 18 peones, para Córdoba.

DIA 16.

2.ª PUBLICACION.

D. Blaz Despony, Montevideo.
Lucia Gomez de Arteaga, 2 hijos, 1 sirvienta. } id.
Marica Romero, 1 sirvienta, id.
Manuel Rodriguez, id.
José Antonio Lopez Ubillus, id.
Venancio Arias, Su Esposa, 1 hijo } id.
Domingo Gounoceilhou, id.
Catalina Allen, 2 hijos, Vacas.
Pedro Cavia Cabiedes, id.
Juan José Fernandez, Banda Oriental.
Julian de Par, Su Esposa, 4 hijos, 2 esclavos, } id.
Tomasa Escobar, id.
Manuela Eredia, 1 criada id.
Ramona Colman, 1 hijo, id.

DIA 17.

1.ª PUBLICACION.

D. Eusebio Frontera, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote, con 27 peones, Córdoba.
José Manuel Cruz, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote, con 18 peones, Rio Cuarto.
Arnand Seterg, Montevideo.
Antonio Tagaman id.
Hipólito Leprevost id.
Francisco Arista id.
Francisca Criado, Higueritas.
Benjamin Appleyard, Entre Rios.
José Montero Guimaraens, Misiones.
Guillermo Jones, Corrientes.
Dionicio Gari, Banda Oriental.
Manuel Moron, Gualeguai.
Francisco Almiron, Banda Oriental.
Domingo Uriarte, Salta.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

a Anderson Weller, Universidad 12.
350 canastos papas; 1 cajon cocos de colores; 4 fardos bayetas de dos frisas; 6 cajones pañuelos de revozo sin fleco; 2 fardos bramantes; 1 cajon linoes de colores.

á D. Francisco Maldonado.
1 cajon muestras de juguetes.

á D. Custodio J. Moreira, Chacabuco 121
28 tercios yerba.

áD. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
192 tercios yerba; 8 docenas tablas.

D. Juan Acosta Timoteo.
14 cajones ticholos finos.

á D. Jorge Beche, Reconquista 107.
50 pipas aguardiente; 10 id. caña.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.
440 bolsas trigo; 25 cajones jabon.

a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
22 pipas aguardiente; 1 cajon pañuelos de ocho cuartas; 1 id. flores artificiales.

D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
64 tercios yerba.

COPIAS DE FACTURAS PRESENTADAS AYER EN LA ADUANA DEL BERGANTIN NACIONAL CONDOR, PROCEDENTE DE GREENOCK.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
1 fardo creguelas, un id. brines, 6 cajones con 219 piezas coletas, 2 fardos id., 12 id. lonas y lonetas, 10 id. liencillos, 15 id. bramantes, 1 id. listados para camisas, 2 id. cotines, 2 cajones paraguas de algodon, un fardo bramantes, 1 cajon con 35 docenas pañuelos de seda, 14 id. zarazas, 4 id. id. para colchas, un id. género para chalecos, 2 id. cocos de color, 1 id. botones para camisas, 4 fardos bayetas fajuelas, 7 id. id. de dos frisas, 10 cajones pañuelos de algodon sin fleco, 18 id. id. fleco de lana, 10 id. muselinas, 10 fardos bramantes, 5 id. listados para camisas, 6 cajones hilo de carretel, 10 barriles cerveza, 229 barricas id., 73 id. vino blanco y tinto, un alambique con 27 piezas de fierro pertenecientes al alambique, 12 tachos de cobre, 1 barrica con 25 juegos de implementos para estaquear cueros, 1 cajon con una máquina para copiar cartas, 400 cestos papas, 10 teneladas carbon de piedra y 18 ollas de fierro.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
10 bultos con 9296 ibras azucar en pilones.

á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
1 cajon con $21\frac{1}{2}$ docenas pañuelos y 19 piezas listados de coco, 12 cajones listados.

á Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
6 fardos pañuelos fleco de lana, y 2 id. con 12 piezas tela para ponchos.

á D. Samuel Bishop, Reconquista 54.
Varios barriles y cajones de medicina.

á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
6 fardos listados con 300 piezas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Adelaida*, de Montevideo el 14, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Cuter *Anita*, de San Pedro—á D. Jacinto Suarez de Melo, 50 fanegas cebada, 40 id. maiz, 70 id. trigo, 68 cueros vacunos, 1 baul ropa de uso.

Queche *Fortuna*, de Soriano—á Don Juan Downes, 324 quintales carne tasajo, 242 cueros vacunos salados, 308 astas, 74 cueros de yegua, 300 cueros vacunos, 3 barricas sebo, 4 pipas aceite de potro, 4 medias id. id., 5 barricas id.

Goleta *Concepcion*, de San Pedro—á D. Pabio de la Lastra, 150 fanegas maiz.

Balandra *Carmen*, de San Pedro—á D. Francisco Suarez de Melo, 60 fanegas trigo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin ingles nombrado *Clutha*, procedente de Sicilia, de donde salió el 12 de Enero con destino á este puerto consignado á los Sres. Lafone Wilson.

Manifiesto del bergantin frances *Herminie*. 346 bultos 22 cajones varios géneros, 4 fardos tejidos algodon, 4 cajones id. armas, 5 dichos pistolas, 10 cajones lienseria, 4 bultos y mudas de ropa hecha, 1 baul peleteria, 3 bultos pieles curtidos, 2 cajones licores y figura para niños, 1 dicho de conserva, 10 bultos vidrios, 2 cajones espejos, 39 barrica vinagre, 200 tablas, 13500 ladrillos.

Corbeta de los E. U. N. A. *Ontario*, y salió para Buenos Aires el 13.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES—Saldrá el bergantin ingles *Sea Nymph*, el 22.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ☞ ADELAIDA, saldrá el Sábado 18 del corriente á las 4 de la tarde Los Srs. que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.
J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO. 17

PARA SORIANO Y MERCEDES.

SALDRA el martes 23 del corriente la balandra *NEPTURNO*. Para carga ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocúrrase á la calle de Cangallo, confiteria del Gran Cairo, No. 114.
17—6

For Freight or Charter to Liverpool.

THE remarkably fast sailing British brig Goudolier (Al) Robert Rhodes. Master now at Montevideo, & daily especter to arrive at this port For terms apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Ca.
148 Calle de la Victoria.
16—10s.

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario y la Bajada.

Saldrá en el término de 8 dias, la goleta *Nuestra Señora del Rosario y dos Amigos*: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á tratar á la calle de la Piedad No. 194.
15 3c

PARA EL RIO JANEIRO.

La barca francesa PROSPERT, su capitan Tribou saldrá para dicho destino sin falta ninguna el dia 22 del corriente los que gusten tomar pasage abordo veanse con su consignatario, los Sres. Poucel ó en el almacen de la Alameda No. 27.
15 3p.

PARA EL RIO JANEIRO.

La zumaca nacional PROVIDENCIA, capitan Pablo Moratori, tiene la mitad de su cargamento pronto, y desea la otra mitad: igualmente admite pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran á lo de Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 70. Saldrá el 20 del que rige.
10 8p

Para los puertos del Mediterraneo.

Se fleta la superior y de primera clase polacra sarda H. CONSTANTE su capitan Romagnino. Es buque excelente, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores marítimos Horne y Alzogaray, ó á sus consignatarios
AYMES HERMANOS,
9 8p Calle de la Catedral No. 25

PARA MALAGA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo próximo venidero, la muy famosa velera forrada y clavada en cobre, fragata sarda GIULIETTA, su capitan Nicolas Dodero. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
9 15c *No.* 88 *calle de la Piedad.*

For Liverpool direct.

The fine fast sailing British Brig BASSENTHWAITE, captain William Mitchinson, now on her first voyage, and still pequires a few tons of light freight to fill up. For freight or passage apply to
a9 15s W. RODGER, BREED & Co.

For New-York or
BOSTON

The coppered and copper fastened, fast sailing ship AUGUSTA, Barnicot master, will sail for the above ports on the 15th inst., wind and weather permitting, and has room for about 200 bales. For further particulars apply to her consignees
DAVISON DORR & Co.,
10 8 No. 33 calle de la Reconquista.

AVISOS NUEVOS.

EL HOMBRE INCOMBUSTIBLE,
Tendrá el honor de exhibir ante el respetable público de Buenos Aires, algunas de sus pruebas singulares.
El Domingo 20 *de Abril en el*
PARQUE ARGENTINO,
Se compondrá la exhibicion de 4 actos, intermediados con música vocal ó instrumental bajo la direccion del Sr. Viera. Los pormenores se publicarán en los carteles. Principiará á las 5 en punto, y terminará con tiempo para que los concurrentes que gusten asistir tambien á la funcion del Coliseo.
16 2p

Se vende,

UN moreno de edad de 23 años, sin vicios conocidos y apto para todo servicio, principalmente de campo. En la calle de la Victoria No. 354, darán razon.
17—6g.

Se vende,

LA pulpería cita en la calle de Maypú No. 167; tiene muy poco principal: en la misma darán razon.
17—6g.

Se vende,

UN terreno y lo edificado, que ha quedado por fallecimiento de Doña Estefania Reinal, situado en el barrio del alto, calle de la Reconquista, cuartel No. 6, puerta No. 397: quien quiera comprarlo véase con D. Joaquin Arrascaeta, que tiene puesto en el Mercado.
17—8g.

Se vende ó se cámbia.

La muy superior casa quinta situada en Barracas, lindero á la fonda que fué de Ballester. En la calle de la Reconquista No. 232, se hallará con quien tratar.

Se vende,

EN 800 pesos, una criada de un servicio regular y sin vicios: en la calle de la Piedad No. 109, vivo su amo.
17—5g.

Se vende,

Una casita en la calle de Cochabamba, inmediata al No. 4, cercada de un terreno de 80 varas de largo y 11 de ancho, con una sala y cocina, conteniendo muchos árboles frutales. El que se interese por ella, puede ocurrir al martillo de
JOSE MARIA GIADAZ,
a17 *Calle de la Reconquista No.* 32.

Se vende,

UNA criada de edad regular, nacion mendozina, es buena cocinera y lavandera y entiende un poco de planchar. El que guste verla ocurra á la calle de la Reconquista número 269, donde encontrará con su dueño.
17 4p

Aviso

UN jóven de 18 años desea colocarse en cualquiera clase de casa de trato que sea (excepto pulperia). La persona que lo necesite ocurra á la calle de Potosí en el almacen de zapatos al lado del No. 143. Ofreciendo dicho jóven dar garantia de su buena comportacion y honradez.
17—8p.

Al Comercio.

UNA persona que se halle actualmente empleada, y que puede disponer desde las 4 y media de la tarde hasta las 8, ofrece sus servicios en algun escritorio ú oficina en clase de escribiente ó para llevar los libros, con tal que sea en las horas indicadas. Calle del Perú frente al No. 251 darán razon, ☞ juntamente habrá quien responda de su conducta y honradez.
a17 2p

MAIZ PISADO.

ESTE articulo perfectamente beneficiado, y que su consumo es estendido en el pais, se halla de venta en la calle de la Universidad No. 80 y medio, y en la de la Paz No. 119. Está de mas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico sabroso; preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen el consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los Hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos, de particulares, y casas de familias y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurándose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos señores almaceneros conocen ya su espendio y se les proviene que su beneficio ha mejorado considerablemente.
a17 15

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número* 37, *se venden—*
Obligaciones del hombre, docena á ... 16 ps.
Catones, docena á.................. 9 „
Cartillas, gruesa á.................14 „
Las Siete Palabras id...............20 „
Almanaques, id.....................20 „
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 „
Grámatica, docena á................15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 „
Catecismo añadido, docena á......... 6 „
Catecismo de Geografia, docena á....18 „
Catecismo de Moral, docena á........18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á ....1 *peso* 4 *rs.*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofia del siglo, dos tomos........................ 2 *ps.*

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ.
Calle de la Reconquista 32.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la más alta postura, porcion de articulos para tienda y almacenes, cuyo pormenor es el siguiente.

Listados para trages, bramantes finos, lienzos asargados, brines blancos, lonas, cotonias blancas y de colores para chalechos, lanillas de id. para id., paños y bayetones, medias blancas, medias medias de hilo crudas y blancas, coletas para forros aplomadas, nanquines obscuros, cotines de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, pañuelos chicos de varios colores, vestidos, velos y chales de punto blancos, zapatos franceses para señora, guantes de cabretilla, chaquetones y pantalones de bayeton, camisas de hilo blancas ordinarias, camisas de listado de varias clases, chalecos, calsoncillos, lienzo, ceñidores de lana, botones para camisas de arito, gorros de lana, azules, y otros varios efectos.

PARA ALMACENEROS.

Tabaco negro superior, pimenton, flor de clavo, papas, bacalao, jabon de Marsella y amarillo americano, naipes finos, jabon de olor, &c. &c.

POR EL MISMO.

En la sastreria calle de la Universidad casa del Sr. Anchorena.

El Sábado 19 del corriente á las once de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura y por órden judicial el contenido de dicha sastreria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Calle del Perú No. 21.
PARA ALMACENEROS DE MENUDEO.

El Viernes 18 del corriente á las 11 y media en punto, se rematarán á la mejor postura unos cuantos rollos de tabaco negro varios surtidos, tubos de cristal para quinques, fanales, y algunas otras piezas de id., garvanzos frescos, aniz en grano, pimenton, azul de Prusia, alumbre, potaza en barriles, y otros articulos.

MUEBLES.—En seguida unas sillas americanas de madera nuevas, un hermozo coche completamente aparejado, cujas, espejos de varios gustos, unas cuatro cajas con clarinetes para música, una hermoza bomba para regar árboles &a., unos cuantos cajones cigarros habanés buenos, escritorios, cunas y pianos, y unas armazones de madera para sillas de montar, y baldozas, y un cajon con libros de diferentes obras.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Calle de Potosí No. 74 casa de los Sres. Zumaran y Treserra

El Lunes 21 del corriente se han de rematar á la mejor postura para concluir las cuentas de una consignacion.

Una gran porcion de figuras de alabastro de diversas clases, y gustos, las que estarán de manifiesto el dia de la venta y se venderán en lote al gusto de los compradores.—A las once de la mañana.

POR LAVALLE Y MACOME.
Reconquista 63.

EL JUEVES 1.º de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estencion de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa oupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; les propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

AVISOS.

Barraca.

SE alquila la última que hay en la calle de la Reconquista al bajar la barranca. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 132.
16 4p

Se necesita,

EN una oficina, para aprendiz, y para diligencias, un joven de 14 á 15 años. Si es de buena educacion y juicio, acreditando estas calidades, puede ocurrir al No. 40 calle de la Plata. 16—3p.

Se necesita,

UNA casita para una familia corta que no diste mucho de la Plaza, y que su alquiler no pase de 100 pesos. Calle del Parque No. 46 darán razon. 16 3g

Interesante á los Toneleros y barraqueros.

ARCOS de fierro surtidos de 1 á 2 pulgadas propios para toneles y fardos prensados, se venden por un precio moderado en la calle de la Reconquista No. 36. 16 4p

Aviso al público.

EL sábado 19 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado 2 fardos liencillos con 1309 yardas y una cuarta que avaluadas á 5 y medio reales cada una importan 900 pesos tres cuarto reales. Las personas que gusten rematarlos podran enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas, á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran á la acta quedará el remate por la mas ventajosa.
Buenos Aires, Abril 16 de 1834. SARMIENTO.

Matrimonio.

2.ª PUBLICACION.

FELIPE FELIPE, natural de Francfor, en el imperio de Alemania, é hijo legítimo de D. Fernando y Da. Isabel Felipe, vecinos de dicha ciudad, quiere contraer matrimonio con Da. Mariana Smith hija legítima de D. Enrique y Da. Isabel Smith, natural de la ciudad de aquel imperio y residentes en esta, de religion protestantes; y se publica para que si alguno supiere algun impedimento lo manifieste ante el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
Buenos Aires, Abril 16 de 1834.
15 6p CALLEJAS.

Aviso.

UNA muger de toda confianza desea acomodarse en una casa decente: El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 117. 15 3e

Sociedad de Beneficencia.

SE ha abierto ya la escuela de las Catalinas, en la calle de Tucuman No. 26. Se avisa á los padres y madres de familia. 15 3g

Se vende,

UNA casa calle de la Plata, sita en el cuartel (27), tiene cinco piezas, pozo de valde y está edificada en un sitio completo: Quien desee comprarla ocurra á Da. Maria Josefa Tubal que vive en la misma casa. 15 1p

OFICINA DE PATENTES.

POR disposicion del Sr. Ministro de Hacienda se prolonga el término de la proroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de patentes hasta el 23 del presente mes, en que concluye el plazo, en la inteligencia, que, cerrado el Registro, sufrirán la multa que designa la ley á sus infractores. Lo que se comunica para noticia general del público.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1834.

Piano en venta.

UNO nuevo de jacarandá, horizontal y de excelentes voces; una vez templado permanece seis ó siete meses sin necesidad de afinarlo, es en realidad de los mejores del pais, calle de Potosí No. 78 darán razon. 15 3p.

Se ha perdido.

DE casa del Sr. Brigadier D. Miguel de Azcuenaga, entre 9 y 10 de la mañana, un mulatillo como de dos años, lleva un vestido de listado azul á cuadros, calzones de id. morado; quien lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. 15 2p.

Ladrillos superiores.

DE piso, pared, y techo hay de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 donde se hallan las muestras. 14—3s.

Interesa el aviso.

SE necesita una persona que sea inteligente en el trabajo de quinta. La que se crea con estas cualidades siendo soltero ocurra á esta imprenta, advirtiendo que dicha quinta es una de las mas inmediatas á la ciudad; y se halla toda sembrada, se harán proposiciones ventajosas.
14—3s.

Aviso.

EN la calle de Belgrano, almacen No. 65 se vende semilla de alfalfa nueva, orejones de durazno en cajonsitos, y toda clase de azucares. 14—3p.

Aviso

DE LA COMADANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

FRENTE á la comandancia se halla un bote chico que ha sido encontrado. Las personas que gusten pueden verlo que justificando ser suyo le será entregado.
14—3g.

Se vende,

UN moreno jóven y de oficio zapatero, sin vicios conocidos. El que se interese por él, ocurra al martillo de José María Giadaz, calle de la Reconquista No. 32.
14—3s.

Aviso.

EN tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estevan Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 78704 pesos un cuartillo de real. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado, situada en las calles de la Paz y Córdoba, cuartel No. 2, y señalada con los números por la primera calle 221, 219, y 217; y por la segunda que es la de Córdoba con los números 28 y 30, tasada toda ella en 27445 pesos, 6 y medio reales moneda corriente. Los señores que se interesen en las dichas fincas, pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de sus referencias.—Buenos Aires, 12 de Abril de 1834.
a14 3p AGRELO.

Aviso

LAS tardes del 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se verificarán las almonedas y remate, antes anunciado, y que no pudieron cumplirse, de la Casa que quedó por finamiento de Da. Maria Josefa Argerich, sita en la calle de Potosí señalada con el No. 223, edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Sud, y 33 y media de fondo: la que está tasada en 21,806 pesos, 1 real moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina.—Buenos Aires, Abril 4 de 1834.
a14 1p LLAMES.

Aviso.

EN la calle de la Paz número 93, se necesita un mucamo y una mucama; en vano será ocurrir sin buenas recomendaciones. 12 2g

Interesante.

SE vende una famosa finca con treinta varas de frente al Norte, y fondo completo, con esquina y trastienda, dos piezas de azotea unidas á la esquina, con cinco piezas mas incluso la cocina, su saguan queda para el fondo, en donde se hayan veinte y cinco pies entre naranjos y limones, y veinte higueras todos frutales, sita en la calle del Temple, del Parque Argentino dos cuadras para el campo, el que se interese puede ocurrir á la misma casa donde viven sus dueños.
El dueño tiene otra finca mas al centro, la que venderá si conviene mas al que guste comprar. 12 6p

DEPENDIENTE DE FARMACIA.

EN la botica que se encuentra en la calle de Corrientes número 224, se necesita uno al que se le dará un buen sueldo, con tal que acredite tener buena conducta, y tambien regular conocimiento. 12 3p

Aviso de la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto.

TODO dueño de buque ó patron que en el presente año 34 no haya sacado la papeleta de contribucion directa y viniere á sacar licencia para el buque, no se le despachará mientras no la presentare en la Comandancia al tiempo de su despacho, lo que se previene á todos los barqueros para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Se necesita,

UN criado para un hombre solo, con informes fidedignos de su buena conducta; porque no se admitirá sin estas. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 43. 12 3p

100,000 *Canillas.*

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (antes Cocheria de Begin).
12 3g

Interesante.

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &c. 12 3g

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion Superior, se saca nuevamente á remate para el Jueves 17 del corriente, el velámen perteneciente á la goleta Sarandí: siguiente.—
Una mayor nueva, de algodon de patente.
Un trinquete id. id.
Una trinquetilla id. id. id.
Un velacho id. de lona inglesa.
Los Señores que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, en donde á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la superioridad, para la resolucion que estime conveniente. El referido velámen existe en los almacenes del ramo.
Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Ginebra de Holanda

EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 11 3p

Lavados y planchados

UNAS señoras que desean ocuparse en este ramo, el que conocen á perfeccion, y se comprometen á hacer toda refaccion que la ropa requiera con primor, invitan á algunos caballeros que vivan solos, ó sean solteros; ocurran al No. 224 calle de Potosí, á tratar sobre el particular.
11—3p.

Aviso.

DOS cuartos para tienda con armazon, de San Francisco para el Colegio, se alquilarán por un precio bajo: é igualmente se venden de 150 á 200 Nandubais en la calle de Potosí No. 35, se encontrará con quien tratar. 11 4p

Aviso,

EL que hubiese perdido un caballo overo castaño; ocurra al almacen calle de Cuyo número 69, que darán razon.
10 3p.

Aviso interesante.

La balandra SAN MIGUEL que se halla en el Riachuelo, se vende en cambio de alguna pulperia, ú otros articulos. Los señores que se interesen por ella, pueden ocurrir al remate de

JOSE MARIA GIADAZ,
12 3p *Calle de la Reconquista No. 32.*

Se ha perdido,

UNA chinita de ocho años llamada BRIGIDA, vá vestida de listado azul, y un rebozo de bayeta colorada, peladita la cabeza, y pies desnudos; quien la entregue en casa de D. Feliciano Mendez que vive en la calle de Cuyo, de la plaza nueva tres cuadras y media para el campo será gratificado. 11 2p

Aviso.

De la Sociedad de Barqueros.

PARA dar cumplimiento al decreto superior fecha 7 del corriente, por el cual se manda pasar una relacion á la Colecturia General de los Lancheros que se ocupan en la carga y descarga de los Buques, especificando tambien el número de lanchas que cada uno tenga á su cargo se hace necesario que los que no se hayan inscripto en la matrícula que lleva la Sociedad, ocurran á hacerlo con la brevedad posible para que no tengan que sufrir algun entorpecimiento por esta causa al Presidente de dicha Sociedad calle de Venezuela núm. 14. 10 8

Un moreno.

DE oficio zapatero, su edad de 20 años, sin vicios conocidos; se vende, el que lo necesite ocurra calle de la Piedad número 73. 10 4p

Floreros.

LOS hai de superior calidad, en la calle del Perú No. 66 y medio ó al lado del Correo viejo. 10 6p

Se vende,

UN terreno de Chácara entre el Pueblo de Moron, y el Ospicio de Merlo, compuesto de una legua de frente, y otra de fondo; sino acomodase el todo, se venderá por partes en precios equitativos, y plazos para el pago: Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí, casa No. 233. 9 6p

Salchichon de Boloña.

VINO de Oporto de primera, Cerveza colorada inglesa y ron de Jamaica: Se encuentra en el almacen No. 53 calle del Perú. 9 4p

Nuevo almacen.

DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis,* tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.
Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.
Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.
Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras. 9 8p

Aviso de la Policía.

SE saca á remate por el término de un año el derecho del puente denominado de Galves y las personas que quieran hacer propuestas para el precitado remate las dirigirán al buzon de la casa central para las 12 del dia 24 del corriente á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados para en seguida elevarlas al Gobierno á la aprobacion de la que resultare mas ventajosa á los fondos del Estado. Buenos Aires, Abril 16 de 1834.

ELECCIONES.

Otro

HABIENDO resuelto el Superior Gobierno que el Domingo 20 del corriente se celebren las elecciones de los doce Representantes que por la ciudad deben reemplazar á los señores D. Manuel Obligado, D. Nicolas Anchorena, Don Bernardo Pereda, D. Cosme Argerich, D. Manuel Pereda Saravia, D. Eusebio Medrano, D. Antonio Ureta, D. Laureano Rufino, D. Juan J. Cernadas, D. Prudencio Rosas, D. Vicente Lopez, D. Miguel Marin, que concluyen en la Undécima Legislatura: el Gefe de Policia invita á todas las personas, que por la ley son hábiles para sufragar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado dia, y espera que, no mirando con indiferencia un acto de tanta importancia, le darán con la mayor concurrencia la solemnidad que merece.—Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Otro.

FIESTAS MAYAS.

SE saca á remate la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas mayas por lo concerniente á los diversos ramos que en ellos se ocupan y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento; advirtiendo que en el ramo de pintura los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada igual al diseño número 1.º aprovado, y una alegoria que indicará el ingeniero de Provincia, y las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del dia 17 del corriente que serán abiertas para ser elevadas á la aprobacion de la superioridad. Buenos Ares, Abril 10 de 1834.

Otro.

POR resolucion superior se saca á remate público la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las doce de su mañana se abrirán las propuestas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo los licitadores enterarse de los pormenores de la anunciada obra en la oficina de la Casa Central.

Otro.

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente de la calle de la Florida. Las personas que quieran hacer postura para la enunciada obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente que serán abiertas á presencia de los interesados, los que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la oficina del Departamento.
Buenos Aires, Abril 5 de 1834.

Otro.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa del Lujan, por el término de un año, las personas que se interesen por dicho remate, dirigirán sus propuestas hasta las doce del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la mas ventajoso.

Otro

SE transcribe á continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 de 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperias y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en los meses que corran desde Octubre hasta Marzo inclusive; y desde la misma hora á las 4 en los otros seis meses del año.
2. Los que infrinjan el articulo anterior, pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.
3. Los dueños de pulperias y casas de abasto que en las horas en que estas permanezcan abiertas, permitan reuniones de ébrios ó cualquiera desórden contrario á las prevenciones generales de la Policia, pagarán por primera vez 50 pesos de multa, y el doble por la segunda.
4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sugetos á lo que establece el decreto de 1.º de Julio de 822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.
5. Comuníquese á quienes corresponda, &a.

☞ *Para enfermos.*

LECHE de burra y Sanguijuelas recien llegadas de Europa muy frescas y buenas; se hallan á todas horas, aunque sea de noche, en la calle de Maipú número 76.
8 15p

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.
Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.
Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.
12 30p JOSE BALLESTER.

A LOS PULPEROS Y CONFITEROS.

LICORES de superior calidad embotellado, y el surtido al gusto de los compradores, á 18 pesos doceno; tambien en barriles y damajuanas á precios equitativos. Calle de la Universidad, frente al correo, fábrica de destilaciones.
En el mismo establecimiento se compran botellas vacias.
2 30s.

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,
Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

Para los aficionados que nunca han visto cosa igual.

MAÑANA Domingo por la mañana se dá al público, y se podrá ver en la calle de la Esmeralda No. 278 jardin de D. Juan Amaya; un fenómeno cosa nunca vista en toda la América de la especie vacuna, tiene dos cabezas, seis patas, de estas cuatro naturales y dos encima de los cuadriles, dos colas naturales, una separada de otra y todo compone un cuerpo: es digno de verse. 12 1p

Sal de Patagones.

DE superior clase hay de venta á bordo del bergantin americano ALBERT ocurran á Eduardo Lum calle de la Universidad No. 70. 10 1p

EJERCICIO

DE LAS

SIETE PALABRAS.

DEDICADO A ALCANZAR
DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.